



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax: (928) 72 73 08
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ADTVA. /
SECCIÓN CONTRATACIÓN ADTVA./NEMS/JACH
EXpte. 018/2017

Decreto nº: 0667 /2018

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERNO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA POR EL QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE “EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE DOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS DESEMPLEADAS PRIORITARIAMENTE DE LA ZONA URBAN” (EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 018/2017)

Vista la documentación obrante al expediente “EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE DOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS DESEMPLEADAS PRIORITARIAMENTE DE LA ZONA URBAN” (EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 018/2017), del que resulta lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Con fecha 22 de diciembre de 2016, se emitió informe de necesidad por el Jefe de Servicio de Dinamización de Colectivos y Desarrollo, relativo a la necesidad de iniciar el expediente de “EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE DOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS DESEMPLEADAS PRIORITARIAMENTE DE LA ZONA URBAN”, en los siguientes términos:

“INFORME DE NECESIDAD

1) Título del contrato: “EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE DOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS DESEMPLEADAS PRIORITARIAMENTE DE LA ZONA URBAN”

2) Tipo de contrato: Servicio.

3) Objeto del contrato:

El objeto del contrato, el cual se estructura en dos lotes, es la ejecución y gestión de la formación y el desarrollo de los contenidos formativos teóricos-prácticos de las actividades formativas conducentes a la obtención del Certificado de Profesionalidad que se relacionan a continuación:

– **“SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG”** de la familia profesional fabricación mecánica perteneciente al área profesional de construcciones metálicas del certificado de profesionalidad de nivel 2





OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax: (928) 72 73 08
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ADTVA. /
SECCIÓN CONTRATACIÓN ADTVA./NEMS/JACH
EXPT. 018/2017

con código de especialidad FMEC0110 y regulado según R.D. 1525/2011, de 31 de octubre modificado por el R.D. 618/2013, de 2 de agosto.

– “**MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS**” de la familia profesional transporte y mantenimiento de vehículos perteneciente al área profesional carrocería de vehículos del certificado de profesionalidad de nivel 2 con código de especialidad TMVL0309 y regulado según R.D. 723/2011, de 20 de mayo.

Habida cuenta de la situación actual de desempleo, se ha considerado la necesidad de dar la posibilidad a las personas desempleadas de formarse o recualificarse, lo cual mejorará sus competencias e incrementará su inserción laboral. Por ello, una de las medidas de apoyo más adecuada y pertinente es proporcionarles formación a personas desempleadas y dado las características del proyecto prioritariamente a las personas residentes en la Zona Urban que comprende los barrios de Doctoral Casco, La Blanca, Casa Pastores, Sardina y La Orilla, así como a los jóvenes, y personas en riesgo de exclusión social. Esta medida les permitirá mejorar su empleabilidad y proporcionarles los conocimientos y las prácticas adecuadas a las competencias profesionales requeridas, mejorar el nivel de competitividad a corto y medio plazo y su inserción en el mercado laboral a través de la obtención de un Certificado de Profesionalidad.

Estas acciones formativas presenciales se desarrollarán en la Nave Escuela Taller y aulas del Centro Social Polivalente La Orilla, centro cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Ayuntamiento de Santa Lucía que se enmarca dentro de la Iniciativa Urbana 2007-2013 del Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla que implicaron la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración y desarrollo urbano sostenible en los barrios de Doctoral Casco, La Blanca, Casa Pastores, Sardina y La Orilla del municipio de Santa Lucía. Especialmente relacionado con la Línea Estratégica 2 del proyecto:

- Línea Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo: Desarrollo del tejido económico: Acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y microempresas - Línea de actuación “Integración Social y Fomento del Empleo: Formación”.

Se considera la necesidad e idoneidad de la ejecución del contrato ya que supondrá la mejora de la empleabilidad entre las personas desempleadas del municipio, con especial interés en aquellos colectivos que por sus características tienen una mayor dificultad en la inserción al mercado laboral.

Al no disponer el Ayuntamiento de los medios, técnicos y humanos, precisos para realizar el trabajo, se considera necesario la contratación de una o varias empresas externas, dado que se pueden presentar a uno o a los dos lotes para la realización de los mismos.

4) Consultadas diversas fuentes y visto que se adecua a los precios de mercado, se establece el importe del objeto del contrato en los siguientes importes:

El presupuesto previsto máximo total por los dos (2) lotes que se formula para su ejecución, a abonar en 2017, asciende a la cantidad de CIENTO SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (106.022,24 €) IGIC no incluido.

El IGIC (7%) total, por los dos (2) lotes, asciende a la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS EUROS (7.428,56€)

